



Anexo N° 2

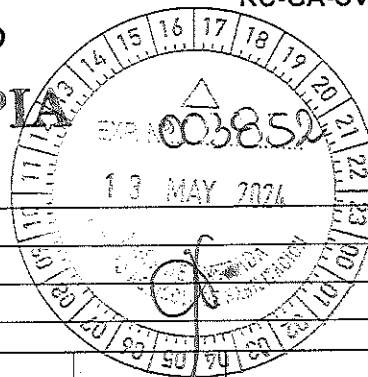
RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/05/2024 00:00:00

ES COPIA

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 377/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	Caaguazu
LUGAR/LOCALIDAD:	Caaguazú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	29/04/2024 07:00:00	29/04/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

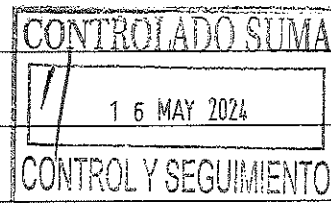
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25617	29/04/2024 07:00:00	29/04/2024 16:00:00	198.941	199.072	131

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar apoyo para visitas a clientes con cuentas vencidas para tratamiento de cartera en el distrito de Caaguazu



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 377

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 3281, de fecha 24 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 731/2024,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAAGUAZÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo para visitas a clientes con cuentas vencidas para tratamiento de cartera.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	29/04/2024	1.0	270.000	178.102
TOTAL					178.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

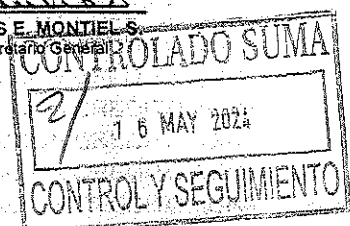
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Crédito Agrícola de Habilidadación



ESCOPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General





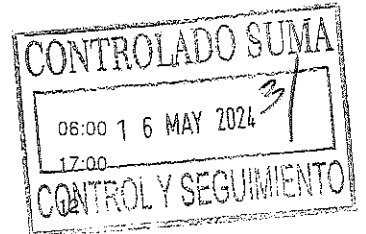
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025617

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	216
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAF-700	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002327		
Conductor autorizado	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	29/04/2024	Hasta	30/04/2024		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	198953	Fecha de salida	29/04/2024	Hora de salida	
Km. de vuelta	199088	Fecha de regreso	30/04/2024	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido	300	Km. real recorrido	135	Consumo est. litros/100Km.	



Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

Gestion tecnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa)

Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Alcides Palacios, Roque Melgarejo

ORIGINAL

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Crédito Agrícola de Habilitación



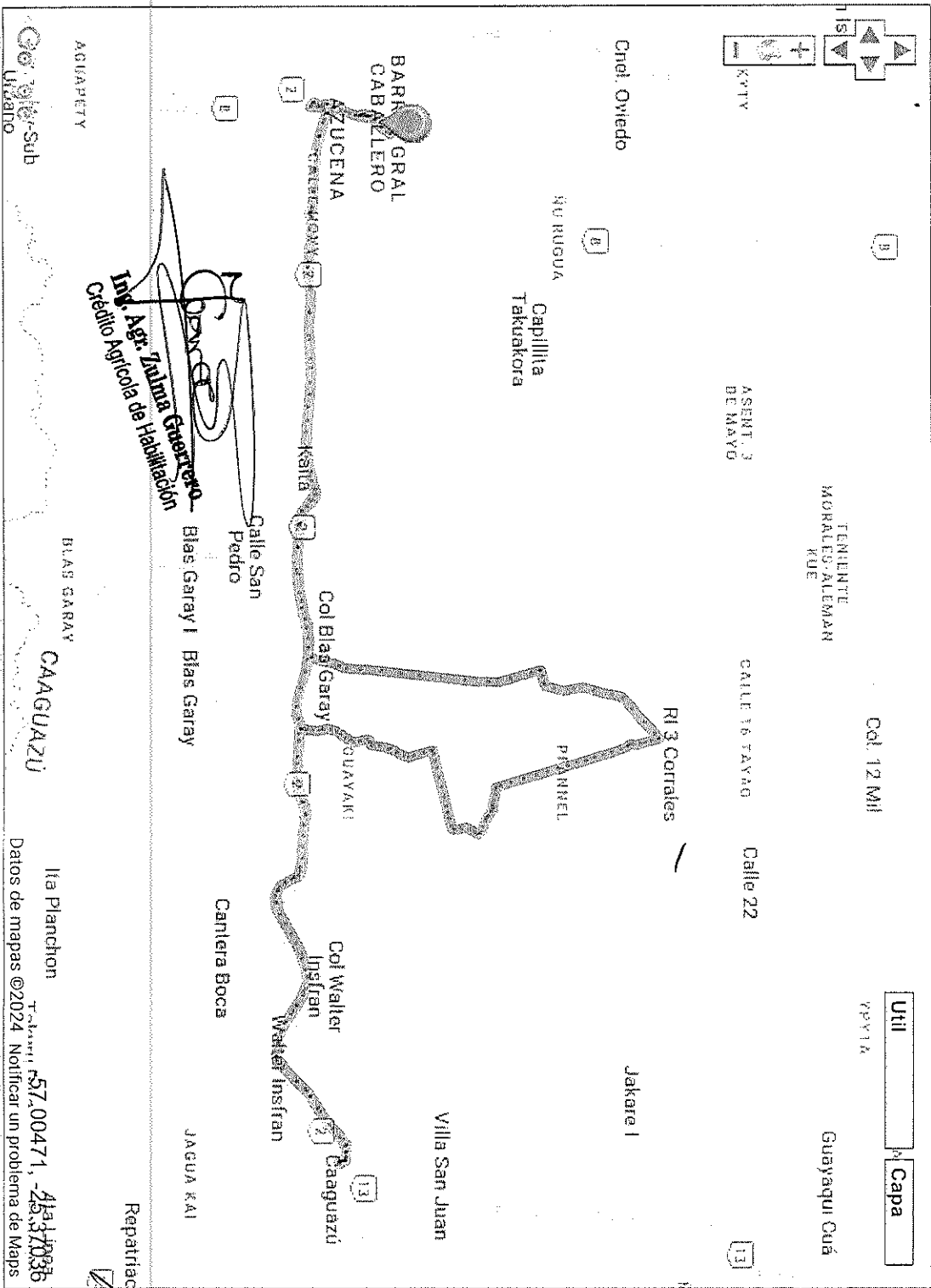
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

X

ara cambiar de posiciones los mapas, haga click en la
nagen de la barra de herramientas de la parte
perior derecha de la ventana

MAPA No 1



mapa seleccionado:

Google

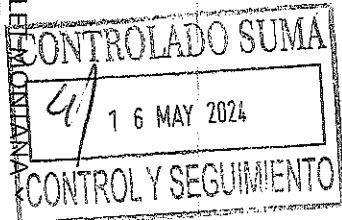
Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Historico

Cuenta: M.216 - CHEVROLET MONTANA



Historico de recorrido (reporte)

Móvil: 216 - CHEVROLET MONTANA

Velocidad promedio: 36 km/h

Velocidad máxima: 78 km/h

Distancia recorrida: 131km 705m

Desde: Lun 29 Abr 24 - 02:00:00

Hasta: Lun 29 Abr 24 - 18:00:00

Eventos (9)



Ing. Agr. Rogelio Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro



Miscelaneas